

COMITÉ DE MANEJO ALGAS PARDAS,
REGIÓN DE ATACAMA.

ACTA SINTÉTICA N°02-2024

Segunda Sesión (Ordinaria)

En fecha 27 de junio de 2024, se realizó la segunda sesión ordinaria de Comité de Manejo de Algas Pardas, región de Atacama. La sesión se realizó en modalidad presencial y el horario de inicio fue a las 10:00 hr.

Principales temas tratados:

- Palabras de bienvenida al Comité de Manejo
- Revisión y Aprobación de Acta de la sesión N°01/2024.
- Prorroga veda extractiva del recurso huero palo sujeto al Plan de Manejo/Región de Atacama (SUBPESCA).
- Avances del proceso de Actualización del Plan de Manejo de Algas pardas, Región Atacama (SUBPESCA).
- Propuesta del Plan de Fiscalización Pesquería de Algas Pardas, región de Atacama (SERNAPESCA).
- Plan de Trabajo en Cambio Climático (objetivo 01) (SUBPESCA).
- Lectura Acta Sintética.
- Varios.

Acuerdos:

- Se aprueba por consenso el acta extendida de la sesión N°01/2024 del Comité de Manejo de Algas pardas de la Región de Atacama.
- Se aprueba por consenso renovar veda extractiva del recurso huero palo sujeto al Plan de Manejo de Algas Pardas, Región de Atacama, para el periodo 2025-2028, inclusive, en los meses de octubre, noviembre y diciembre de cada año calendario.
- Se aprueba por consenso que, la Autoridad Marítima y el Servicio trabajen en conjunto en una *Propuesta de Plan de fiscalización* para ser expuesta en la siguiente sesión de Comité para su evaluación, con el objetivo de ser incorporado en el Plan de Manejo del recurso de Algas pardas de la Región de Atacama.
- Se aprueba por consenso solicitar vía oficio a la Dirección Nacional del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, evaluar la incorporación de un campo o función en aplicación del software que registra las declaraciones, con el objetivo que permita diferenciar el alga varada del alga barreteada extraída desde las AMERB.
- Se aprueba por consenso el acta sintética de la presente sesión.

COMITÉ DE MANEJO ALGAS PARDAS,
REGIÓN DE ATACAMA.

Varios:

- Don Abel Aguirre consulta por los ayudantes de algueros que estarían solicitando ser reconocidos como agentes autorizados en la pesquería de algas pardas en la Región de Atacama. Al respecto, el Servicio aclara que, estas personas clasifican en la categoría de "enfardadores/as" y cuya acreditación se encuentra en el marco de un convenio Subpesca -ChileValora para certificar a trabajadores/as de actividades conexas de la pesca artesanal, y que solo pueden desarrollar esa actividad.
- El Comité consulta sobre la situación de compras de RPA en el sector artesanal, a lo cual, el Servicio manifiesta que esta situación es poco probable que ocurre en la forma que se plantea, ya que se necesita realizar un proceso administrativo.



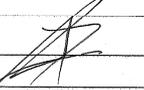
JAVIER CHÁVEZ VILCHES

Presidente Comité Manejo Algas Pardas de la Región de Atacama.

**COMITÉ DE MANEJO ALGAS PARDAS,
 REGIÓN DE ATACAMA.**

Lista de Asistencia:

LISTA DE ASISTENCIA
 COMITÉ DE MANEJO DE ALGAS PARDAS - REGIÓN DE ATACAMA
 JUEVES, 27 DE JUNIO DE 2024 A LAS 10:00 HORAS

Representantes Pescadores Artesanales - Comité de Manejo de Algas Pardas			
Representante	Categoría	Integrante	Firma
Sector pesquero artesanal Provincia de Chañaral primer cargo	Titular	Abel Aguirre Fernández	
	Suplente	María Garay Cortés	
Sector pesquero artesanal Provincia de Chañaral segundo cargo	Titular	Vacante	-
	Suplente	Vacante	-
Sector pesquero artesanal Provincia de Copiapó tercer cargo	Titular	Franyu Aguilera Hernández	
	Suplente	José Tabali Valenzuela	
Sector pesquero artesanal Provincia de Copiapó cuarto cargo	Titular	Vacante	-
	Suplente	Vacante	-
Sector pesquero artesanal Provincia de Huasco quinto cargo	Titular	Nivaldo Yáñez Reyes	
	Suplente	Teresa Nilo Rodríguez	
Sector pesquero artesanal Provincia de Huasco sexto cargo	Titular	Claudio Mamani	
	Suplente	Angel Talandiano	
Representantes Plantas - Comité de Manejo de Algas Pardas			
Representante	Categoría	Integrante	Firma
Sector Plantas de Proceso	Titular	Vacante	-
	Suplente	Vacante	-
Representantes Sector Público - Comité de Manejo de Algas Pardas			
Representante	Categoría	Integrante	Firma
Subsecretaría de Pesca	Titular	Javier Chávez Vilches	
	Suplente	Manuel Andrade Franco	
Gobernación Marítima Atacama	Titular	Cristian Ortega Valdivia	
	Suplente	Lucas Melville Silva	
Sernapesca Atacama	Titular	Claudio Ramirez De La Fuente	
	Suplente	Ivan Miranda Lertora	
Profesionales Invitados			
Nombre	Institución	Firma	
Solange Ramirez	Sernapesca		
KARIN SILVA	SUBPESCA		
PABLO BONATID	SUBPESCA		
Marcela Blanco Arredondo			